



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 29 de noviembre de 2010

Expediente N° 8218/05 – Cuerpo III

RESCD-EXA: 683/2010

VISTO:

El pedido de prórroga interpuesto a fs. 487 por la Ing. Silvina Magdalena Manrique, para presentar el Trabajo de Tesis de doctorado, cuyo plazo venciera el pasado 30/09/10.

CONSIDERANDO:

Que el pedido de prórroga solicitado cuenta con aval de su directora de tesis, Dra. Judith Franco.

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias en su despacho de fs. 490, aconseja extender la prórroga solicitada por un plazo de 6 meses. Haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 17/11/10)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 31 de marzo de 2011, para que la Ing. Silvina Magdalena Manrique – DNI N° 26.898.311, presente el Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Ada Judith Franco), a los Asesores (Lic. Virgilio Núñez y Dr. Lucas Sehezzo), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y al Departamento Adm. de Posgrado. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECAÑO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa